

**ACTA**  
**DUODÉCIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CRUZADOS SADP**

En Santiago de Chile, a las 10:31 horas del día 8 de abril de 2021, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Las Flores N° 13.000 comuna de las Condes, Santiago, y por medio de la plataforma de acceso y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV) y de la plataforma Microsoft Teams, se constituyó y se dio inicio a la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas "Cruzados SADP", en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", bajo la presidencia del señor Juan Tagle Quiroz.

**1.- ASISTENCIA**

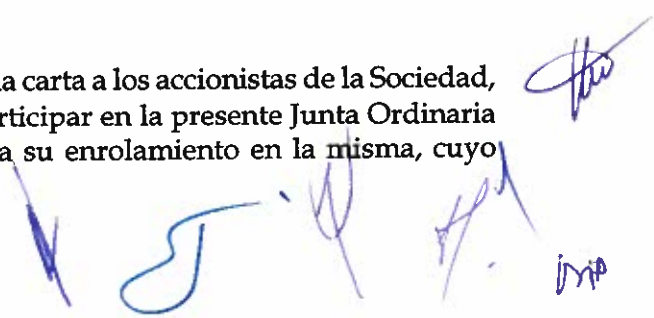
1.1.- El señor Presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta por medio de la plataforma del Depósito Central de Valores, se encontraban presentes y conectados en la plataforma don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que se encontraban presentes personal técnico del Depósito Central de Valores para asistir a los señores accionistas. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

1.2.- El señor Presidente entregó ciertas recomendaciones y pautas básicas de entorno que son necesarias para la mejor fluidez y prolijidad del desarrollo de la Junta, la que es celebrada bajo una modalidad a distancia mediante el empleo de la plataforma Teams de Microsoft, las cuales son las siguientes: 1) Durante la sesión se silenciarán centralizadamente todos los micrófonos de los participantes. 2) En caso de que un accionista desee realizar una intervención, deberá pedir la palabra al señor Presidente por medio del chat disponible en esta plataforma. Una vez que se le conceda la palabra, el accionista deberá activar su micrófono y preferiblemente también su cámara para generar una mayor cercanía. 3) Durante la sesión habrá un soporte telefónico disponible por el Depósito Central de Valores, en adelante también el "DCV", para prestar asistencia si fuere necesario, para lo cual deberá llamarse al +562 23939003.-

1.3 En forma previa a tratar las materias propias de esta Junta Ordinaria de Accionistas, dejo constancia de los siguientes hechos:

1.3.1- Por acuerdo del Directorio celebrado con fecha 15 de marzo de 2021, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el martes 8 de abril de 2021 a las 10:00 horas en calle Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, permitiéndose asistir vía remota, conforme lo permite el Oficio Circular N° 1.141 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

1.3.2.- Con fecha 25 de marzo del año 2021, se remitió la carta a los accionistas de la Sociedad, informándoles sobre el procedimiento fijado para participar en la presente Junta Ordinaria de Accionistas, como también el procedimiento para su enrolamiento en la misma, cuyo



formato se encuentra en [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl). Posteriormente, los Accionistas recibieron en su correo electrónico una respuesta de conformidad o rechazo para participar en la Junta de Accionistas. Este correo electrónico contenía además un link y código para la plataforma de votación del DCV, y un link de acceso a la Junta por medio de la plataforma Microsoft Teams.

1.3.4.- Toda la información sobre el sistema de participación y votación para la Junta de Accionistas se informó en [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl)

## **2.- OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El señor Presidente señaló que antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros Auditores Externos;
4. De las operaciones con parte relacionadas a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046;
5. Determinación del Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas;
6. Elección de directores;
7. Remuneración del Directorio;
8. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

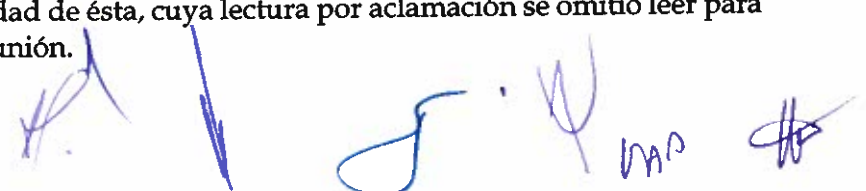
Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los Señores Accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los Señores Accionistas.

## **3.- PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

Informamos a los Accionistas presentes que se han cumplido todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

1.-La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones del día 23, 24 y 25 de marzo del presente año.

En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que se ha señalado al comienzo, el lugar de celebración y la modalidad de ésta, cuya lectura por aclamación se omitió leer para economizar el tiempo de esta reunión.



2. Recordó que los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2020, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl), y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontró a disposición de los interesados en el sitio web de la compañía [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl) desde el día 8 de marzo del presente año.

3. Mediante carta de fecha 16 de marzo del año 2021, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Junta vía remota en el día de hoy.

Acto seguido, indicó el señor Presidente que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala, 72.473.706 acciones de la Serie A con derecho a voto, lo que equivale al 93,81% de las acciones de dicha serie. Además, señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados y validados por el DCV, y los sometió a aprobación de la Junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes. Al respecto señaló que el listado con la asistencia a la Junta entregado por el DCV se adjuntará al final de la presente acta, y formará parte integrante de la misma.

Conforme al certificado emitido por el Depósito Central de Valores, participaron permanentemente conectados a la Junta los siguientes accionistas:

Representante	Accionista	Acciones
ACCHIARDO OLIVOS FRANCO	ACCHIARDO OLIVOS FRANCO	613
ASTORQUIZA BECKER EDUARDO	ASTORQUIZA BECKER EDUARDO	2.226
CISTERNAS ELGUETA PABLO IGNACIO	CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	24.030.060
CORREA ACUNA CARLOS	CORREA ACUNA CARLOS	3.266
CORREA FERRER ANDRES	CORREA FERRER ANDRES	17.580
CORREA FERRER ANDRES	CORREA BRAUN MARIA FERNANDA	7.096
CORREA FERRER ANDRES	CORREA CORREA MARGARITA MARIA	1.612
CORREA FERRER ANDRES	CORREA CORREA ANDRES	1.612

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

CORREA FERRER ANDRES	CORREA BRAUN MARIA FERNANDA	7.096
CORREA FERRER ANDRES	CORREA CORREA MARGARITA MARIA	1.612
CORREA FERRER ANDRES	CORREA CORREA ANDRES	1.612
CORREA FERRER ANDRES	CORREA CORREA BORJA	1.612
CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR	CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR	936
CORREA RIVERA FELIPE ESTEBAN	ERRAZURIZ OSSA JUAN EDUARDO	16.456

CORREA RIVERA FELIPE ESTEBAN	CORREA RIVERA ALEJANDRO SALVADOR	290
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	ADEM TAZBAZ SANDRA	9.970
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	CHEMSI BAYELLE JUAN	9.970
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	CHEMSI ADEM JUAN MARCOS	9.970
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	CHEMSI ADEM MARCELA MARIA	9.970
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	CHEMSI ADEM CRISTIAN ROBERTO	9.970
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	1.388
DE IOANNES BECKER EMILIO ALFREDO	INVERSIONES AUGURI LTDA	7.671.228
DE SOLMINIHAC TAMPIER HERNAN EDUARDO	SANCHEZ DIAZ IGNACIO	298
DE SOLMINIHAC TAMPIER HERNAN EDUARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	1
DEL REAL VALDES ANDRES JOSE	DEL REAL VALDES ANDRES JOSE	1.629
DIAZ SARNAGO CAROLINA ANA	ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	718.150

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

DOMIC CARDENAS ADEMIR	DOMIC CARDENAS ADEMIR	34.035
ECHEVERRIA ALCAINO FERNANDO TOMAS	INVERSIONES LAGO KAMI DOS SPA	4.283.539
ECHEVERRIA ALCAINO FERNANDO TOMAS	ECHEVERRIA ALCAINO FERNANDO TOMAS	27.994
ERRAZURIZ DOMINGUEZ JUAN EDUARDO	ERRAZURIZ DOMINGUEZ JUAN EDUARDO	8.386
ESTEVEZ VALENCIA JAIME LUIS	CONSULTORIA E INVERSIONES UNAMUNO	195.048
ESTEVEZ VALENCIA JAIME LUIS	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	18.113
GONZALEZ PEREZ IGNACIO JOSE	GONZALEZ PEREZ IGNACIO JOSE	65
GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO	GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO	81.560
GUILLERMO AGUERO	UNDURRAGA OSSA JOSE ANDRES	17.580
LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	11.211
LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	1.612
MATURANA TORRES CLEMENTE	MATURANA TORRES CLEMENTE	1.229
MELLADO VACCARELLO JAVIER ANDRES	BCI C DE B S A	409.407
MUNOZ MOYA DAVIS	VALORES SECURITY S A C DE B	830.386
NEIRA ROJAS ALEJANDRA PILAR	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	7.529.147
ODDO GOMEZ SEBASTIAN ARTURO	INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	8.508.772
OSORIO AGUILAR PEDRO IVAN	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.008.151
PACHECO MUNOZ PAOLA ANDREA	MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	171.378
PAREJA LILLO JUAN PABLO	PAREJA LILLO JUAN PABLO	29.916
POBLETE ALFARO IVAN PIERO	POBLETE ALFARO IVAN PIERO	110
PUCCI DIAZ DOMINGO	MCC SA CORREDORES DE BOLSA	349.391
RAMIREZ ZAPATA CRISTIAN	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	860.011
RECABARREN MAYNE NICHOLLS LUIS ALFREDO	RECABARREN MAYNE NICHOLLS LUIS ALFREDO	1.290









RIOS CONCHA JORGE ANDRES	QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION	5.147.876
ROSA LEIGHTON ALEJANDRO F	ROSA LEIGHTON ALEJANDRO F	3.225
SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	9.999.991
SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	1.000
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	253.937
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	INVERSIONES MAIHUE LTDA	77.000
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	AGROFORESTAL E INVER.MAIHUE LTDA.	31.000
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	CLARO HUNEEUS FRANCISCO JOSE MANUEL	19.263
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	URETA VICUNA MAGDALENA SOFIA	6.391
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	TAGLE ALAMOS MATEO JOSE	2.743
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	TAGLE ALAMOS MANUELA	2.743
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	TAGLE ALAMOS CANDELARIA	2.743
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	TAGLE ALAMOS JUAN BAUTISTA	2.743
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	CIPRIANO ZAMORANO ALDO FRANCISCI JOSE TO MAS	1.911
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	WILLIAMSON URETA MAGDALENA SOFIA	1.588

TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	WILLIAMSON URETA MARIA PAZ	1.581
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	WILLIAMSON URETA RAIMUNDO JOSE	1.581
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	WILLIAMSON URETA MARIA VALENTINA	1.581
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	WILLIAMSON URETA CARLOS ARTURO	1.581
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	DE SOLMINIHAC SIERRALTA PABLO	967
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	DE SOLMINIHAC SIERRALTA PATRICIO	967
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	DE SOLMINIHAC SIERRALTA IGNACIO	967
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	DE SOLMINIHAC SIERRALTA MIGUEL	967
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	IRARRAZABAL COVARRUBIAS ARTURO	943
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	CIPRIANO ZAMORANO HUMBERTO EDUARDO	621
TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	CIPRIANO JARA BRUNO UMBERTO	613
VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	4.838
ZEMELMAN MERINO RAUL MAURICIO	ZEMELMAN MERINO RAUL MAURICIO	113

Acciones Total

72.473.708

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Conforme a la ley, señaló, es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores Guillermo Agüero Piwonka, Juan Enrique Serrano Spoerer, Alberto Vilaplana Barberis, Hernán de Solmniac Tampier y Jorge Ríos Concha en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, propongo a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Por lo tanto, sometida a votación individualmente cada materia, se podrá proponer su aprobación por aclamación, si ningún accionista manifiesta oposición.

En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se dará oportunidad para ello y del cual se dejará constancia en el Acta de la Junta.
2. Todos los accionistas con derecho a voto deberán ingresar a la plataforma virtual del Depósito Central de Valores, y votar por el punto respecto al cual se haya manifestado oposición.
3. La votación de las materias sometidas a voto en esta Junta se efectuará individualmente por cada una de ellas, en la medida que se vaya exponiendo sobre las mismas a lo largo de la Junta. Si cualquiera de los accionistas quisiera votar antes de la finalización de la exposición de cada materia sometida a votación, podrá hacerlo en la plataforma electrónica que se ha dispuesto para este fin.
4. Una vez que se haya terminado la votación de todas la o las materias, el señor Secretario dará cuenta de sus resultados.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including the initials 'RDP'.

#### **4.-MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.**

El señor Presidente de la Sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dio cuenta de la marcha de las sociedades, y expresó:

“Me dirijo a ustedes con enorme satisfacción, para repasar un año en que nuevamente nos coronamos como campeones del fútbol chileno. Si en la junta pasada recordábamos que habíamos conseguido la década más ganadora de nuestra historia, en la temporada 2020 destacamos que por primera vez alcanzamos un tricampeonato, además en torneos largos, lo que aumenta su mérito.

Sin duda que ambos logros, sumado a que conseguimos el récord chileno de fechas consecutivas como punteros, son producto de un proyecto deportivo e institucional sólido. Pero para llegar a esta alegría debimos vivir un año diferente, que significó un gran esfuerzo para todos quienes somos parte de Cruzados y también para nuestros accionistas, abonados, socios e hinchas que nos apoyaron en todo momento.

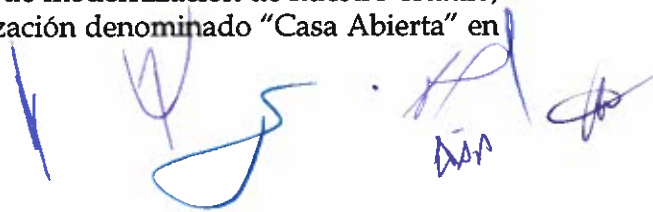
Luego de la suspensión a mediados de marzo producto de la pandemia de Covid-19, debieron pasar cinco meses y medio sin disputar un partido de fútbol, con las consecuencias económicas y deportivas que trajo consigo y que se extendieron luego del regreso de la competencia, con un calendario extenuante para nuestro Primer Equipo, una temporada más breve para el fútbol femenino y sin poder competir a nivel de fútbol formativo. A esto se suma, la imposibilidad de que asista público a los estadios.

No obstante esta difícil situación, tratamos de afectar lo menos posible la realidad de quienes trabajan y se desarrollan deportivamente en el club, manteniendo todos los puestos de trabajo y remuneraciones de nuestros colaboradores y plantel profesional. Además, continuamos con los entrenamientos de todas las categorías de fútbol masculino y femenino de manera principalmente remota, y guiados por sus respectivos cuerpos técnicos.

Durante el año 2020, tampoco abandonamos nuestra relación con nuestra hinchada. A través del programa “Católica Somos Todos” en nuestras diversas actividades participaron más de 1.800 simpatizantes, reforzando de manera especial el vínculo con nuestros socios y abonados, ya que principalmente estos últimos vieron afectados los beneficios de su membresía. En relación a esto, se dispuso de un plan especial que contempla la opción de devolución proporcional del abono o a través de futuras compras en nuestra tienda. En ese sentido, agradezco enormemente a quienes pudieron optar por la tercera alternativa ofrecida, renunciar a esta compensación e ir en apoyo de las diversas áreas del club.

También de manera principalmente remota, mantuvimos nuestras actividades de responsabilidad social, impactando directamente a casi 1.500 niños, niñas y jóvenes. Junto con mantener con un gran esfuerzo el trabajo que veníamos realizando habitualmente, también avanzamos en grandes desafíos que tenemos como institución.

Durante el 2020 presentamos el diseño del proyecto de modernización de nuestro estadio, el cual previamente contó con un proceso de socialización denominado “Casa Abierta” en





el que participaron en forma directa casi 500 personas, entre vecinos, representantes de la Municipalidad de Las Condes, autoridades gubernamentales, del deporte y del fútbol chileno, auspiciadores, periodistas, hinchas, colaboradores y representantes de todos los estamentos de la gran familia cruzada, además de otros cientos de personas que conocieron el proyecto a través de las plataformas digitales.

En cuanto a la sustentabilidad financiera de nuestra institución, pese a la pandemia y con gran esfuerzo de todas las áreas de Cruzados, durante 2020 mantener nuestros ingresos por sobre los \$15 mil millones, destacando el aumento en ingresos por derechos de televisión internacionales, importantes ingresos por transferencias de jugadores y disminuciones leves en relación a 2019 en cuanto a ingresos y comerciales y auspicios teniendo en consideración las limitaciones impuestas por la compleja situación sanitaria. Además, por primera vez en la historia de Cruzados, logramos superar en ingresos a nuestros dos clásicos rivales, alcanzando una diferencia de casi \$2.000 millones con respecto a Universidad de Chile y \$2.800 millones en relación a Colo Colo.

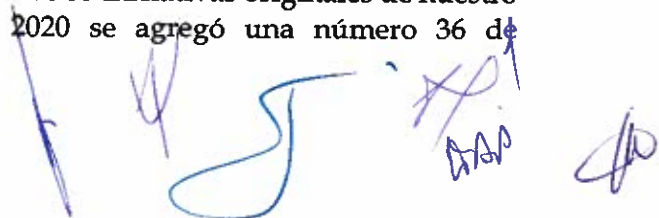
No obstante, por la imposibilidad de contar con público en el estadio, los ingresos relacionados con el día de partido se vieron gravemente afectados, impidiendo que tuviésemos un resultado final positivo. De esa manera, finalmente, en el ejercicio 2020 tuvimos una pérdida financiera ascendente a \$533 millones.

En un nuevo año, que comenzó con el cierre del Campeonato Nacional y la consiguiente celebración del tricampeonato, además de la reciente obtención de la Supercopa, nos comprometemos en seguir trabajando por más títulos para el club a nivel del plantel profesional, en la búsqueda de un inédito tetracampeonato y ser más competitivos en el ámbito internacional, para lo cual conformamos un plantel de calidad, con ansias de seguir ganando, el cual es dirigido por un cuerpo técnico de experiencia internacional, tal como ha sido en años anteriores.

En el fútbol femenino queremos seguir desarrollándonos de una manera sustentable para ser cada día más competitivos, por eso este año comenzó a funcionar una Comisión de Fútbol Femenino, la cual se está terminando de estructurar en cuanto a sus integrantes y estamos seguro nos ayudará a fortalecer este ámbito de nuestra gestión.

Por último, durante este año 2021 buscaremos avanzar decididamente en la obtención de los permisos y el financiamiento de un proyecto que esperamos nos permita contar con el recinto multipropósito más moderno y sustentable de Chile, y un hito arquitectónico para la ciudad, siendo motivo de orgullo para los hinchas, los vecinos y el país. Si cumplimos las condiciones que como directorio hemos fijado para la concreción de este proyecto, y a las cuales me referiré en detalle en la junta extraordinaria posterior a esta junta, esperamos iniciar la construcción de este recinto a comienzos del año 2022 y así poder inaugurarlo el segundo semestre del año 2023, con motivo de los Juegos Panamericanos a desarrollarse en Santiago en octubre de dicho año.

El proyecto de modernización del estadio es parte de las 35 iniciativas originales de nuestro plan estratégico 2018-2023, en el cual durante 2020 se agregó una número 36 de



“Innovación”, con el fin de plantearse metas adicionales en esa línea y priorizarla dentro de los objetivos anuales de la institución.

En Cruzados trabajaremos sin descanso para concretar el sueño de la nueva casa, que nos permitiría dar un salto institucional cualitativo.

Muchas gracias.”

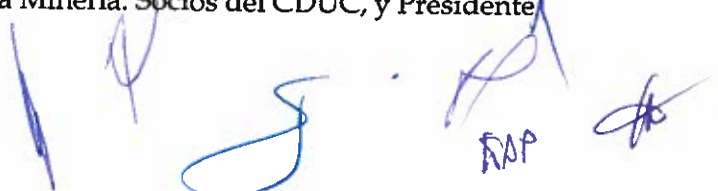
A continuación, el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta: a) la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2020, y sus notas explicativas. b) Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Humprheys y Compañía. c) Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 23 de marzo de 2021; y, d) Señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2020, fueron publicados en la página web de la sociedad ([www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl)) el día 23 de marzo del año 2020.-. El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla. Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2020, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

#### **5.- ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.**

El señor Presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores:

1. Ademir Domic Cárdenas: Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Pontificia Universidad Católica de Chile con estudios de postgrado en Vlerick Leuven Business School. Ha desarrollado su carrera como ejecutivo de empresas fabriles y actualmente se desempeña en un grupo industrial multinacional con responsabilidades para la región latinoamericana. Socio del Club Deportivo Universidad Católica y accionista de Cruzados SADP
2. Alejandro Valdés Cruz: Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio del Estudio de Abogados Spoerer & Valdés. Destacado Abogado dedicado al derecho civil, comercial, corporativo, y tributario. Socio del Club Deportivo Universidad Católica.
3. Sergio Lecannelier Franzoi: Ingeniero Civil de la Universidad Técnico Federico Santa María, destacado dirigente y consejero de la Minería. Socios del CDUC, y Presidente



de la Rama de Tenis del CDUC. Este miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

Por último, el Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que de acuerdo con la aprobación alcanzada se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz, y Sergio Lecannelier Franzoi, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que este último fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

Asimismo, declaró que sus integrantes no serán remunerados por sus funciones.

## **6.- DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.**

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2017.

Para estos efectos cedió la palabra al Gerente General, Sr. Juan Pablo Pareja, quien, junto con saludar a los señores accionistas, expresó que, en conformidad con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión. Las oficinas contactadas fueron Kreston, BDO y Humphrey's, con propuestas de sus honorarios por 385, 540 y 410 Unidades de Fomento, respectivamente.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl) y se presentaron en pantalla.

Al igual que en ocasiones anteriores, los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que ustedes pueden revisar en el cuadro que se presenta.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de evaluar las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Kreston como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2021.



A continuación, el señor Presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por aclamación unánime de los presentes en la asamblea. De esta forma, señaló el señor Presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2021 a la empresa Kreston, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

#### **7.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046.**

Posteriormente, el señor Presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2020, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto aproximado de \$ 653.808.000.- lo cual, se encuentra informado en la Memoria Anual de Cruzados.

Estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas de por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos y el 3,5% del EBITDA que están establecidos en el contrato de concesión. También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Se dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los Servicios Administrativos y Contables que se prestan. Se dejó constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a los asistentes si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, sin expresiones en contra de ninguna clase y naturaleza.

#### **8.- PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS**

Luego de lo anterior, el señor Presidente don Juan Tagle, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

El Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a Juntas, sea el periódico La Tercera, en su edición digital. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta





con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

### 9.- ELECCION DE DIRECTORES

El señor Presidente señaló que en conformidad al artículo 10° del estatuto social, en caso de que se produjera la vacancia de un cargo de Director, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria. Lo anterior, dado que con fecha 14 de julio de 2020 renunció a su cargo de director el Señor Franco Acchiardo. Por lo tanto, de acuerdo con los estatutos sociales, la Ley N° 18.046 y su reglamento, corresponde la elección de la totalidad del Directorio de la Sociedad.

Al respecto, se han recibido propuestas por parte de accionistas de la Serie A de nominación al puesto de Director, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 70 y siguientes del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas. La lista de postulantes considera diez nombres, que hasta el momento son las siguientes personas:

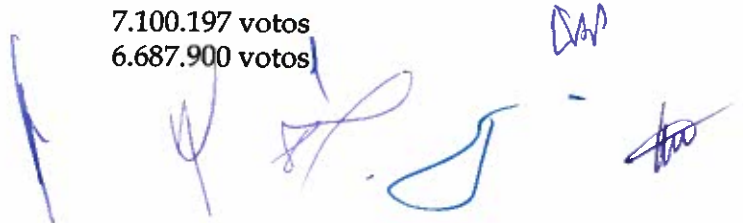
1. Guillermo Agüero Piwonka
2. Sebastián Arispe Karlezi
3. Felipe Correa Rivera
4. Martín Cuthbert De Solminihac
5. Juan Pablo del Río Goudie
6. Martín del Río Arteaga
7. Jaime Estévez Valencia
8. Alex Harasic Duran
9. Francisco Lavín Chadwick
10. Juan Tagle Quiroz

Debido a que existen más candidatos que cargos a completar (9), se deberá proceder a efectuar la votación para la elección correspondiente.

Para ello dejó al Secretario, señor Oscar Spoerer, quien explicó el procedimiento de votación, y en donde señaló que la Junta debe elegir a la totalidad del Directorio por un período de tres años.

Terminada la votación tomo la palabra el señor Secretario de la Junta, y expresó que la votación fue la siguiente:

- |                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| 1. Guillermo Agüero Piwonka | 6.680.261 votos. |
| 2. Sebastián Arispe Karlezi | 7.100.197 votos  |
| 3. Felipe Correa Rivera     | 6.687.900 votos  |





4. Martín Cuthbert De Solminihac	6.672.239 votos
5. Juan Pablo del Río Goudie	6.720.197 votos
6. Martín del Río Arteaga	6.701.197 votos
7. Jaime Estévez Valencia	6.700.443 votos
8. Alex Harasic Duran	7.080.310 votos
9. Francisco Lavín Chadwick	6.660.061 votos
10. Juan Tagle Quiroz	6.982.381 votos

Visto lo anterior, el señor Presidentes declaró que la Junta, acordó elegir como Directores de la sociedad, elegidos con los votos de la Serie A a los señores:

1. Guillermo Agüero Piwonka
2. Sebastián Arispe Karlezi
3. Felipe Correa Rivera
4. Martín Cuthbert De Solminihac
5. Juan Pablo del Río Goudie
6. Martín del Río Arteaga
7. Jaime Estévez Valencia
8. Alex Harasic Duran
9. Juan Tagle Quiroz

Asimismo, informo que se recibió la propuesta de los accionistas de la Serie B, que contempla los nombres de don Hernán De Solminihac Tampier en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y de don Luis Larraín Arroyo en representación del Club Deportivo Universidad Católica.

Declaró que la Junta, con el voto favorable de las acciones Serie B, acuerda designar como Directores de la sociedad a los señores cuyos nombres contiene la propuesta, siendo elegidos con los votos de la Serie B, don Hernán De Solminihac Tampier y don Luis Larraín Arroyo.

De esta forma señaló que en definitiva el directorio de Cruzados SADP quedará conformado por las siguientes personas:

1. Guillermo Agüero Piwonka
2. Sebastián Arispe Karlezi
3. Felipe Correa Rivera
4. Martín Cuthbert De Solminihac
5. Juan Pablo del Río Goudie
6. Martín del Río Arteaga
7. Jaime Estévez Valencia
8. Alex Harasic Duran
9. Juan Tagle Quiroz
10. Luis Larraín Arrollo
11. Hernán de Solminihac Tampier

#### 10.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente informó a los señores accionistas que el señor Guillermo Agüero nos ha solicitado la palabra. El Sr. Agüero expresó que como se recordará, desde algunos años, en su calidad de accionista y director se la sociedad, específicamente desde la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2018, le ha correspondido proponer a la asamblea la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero director, al presidente de Cruzados cuando fuere el caso. Se acordó igualmente en esa oportunidad y en cada Junta posterior, que esta remuneración se revisaría anualmente en cada asamblea, tanto en su monto como en su necesidad. Durante los últimos períodos, en especial durante el año 2020 las labores asumidas por la Presidencia han aumentado considerablemente, tanto por la dedicación a las labores internas de la Sociedad, como también a las variadas labores externas que ejecuta, más allá de sus funciones propias y ordinarias que como director y presidente de la sociedad le corresponden.

La proposición a la asamblea es agradecerle por todo el tiempo que le dedica a su cometido. Asimismo, se propone mantener tal dieta o remuneración por considerar que es necesaria, y propone que se fije en 220 unidades de fomento mensuales a partir de abril de 2021.

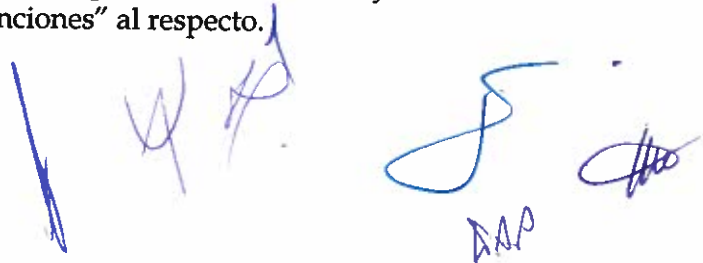
Además, dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo fuera el presidente en caso de que así lo aprobara la Junta, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero director de la misma.

Sometida la materia a votación de la Junta, esta fue aprobada por aclamación por la mayoría de las acciones con derecho voto presentes, con la oposición expresa de los accionistas Inversiones Auguri Limitada e Inversiones Santa Filomena Limitada, quienes actuaron debidamente representados por los señores Emilio de Loannes y Sebastián Oddo respectivamente, y por el accionista Sr. Fernando Echeverría Alcaíno en representación de Inversiones Lago Kami Dos Spa.

#### **11.- DEMAS ASUNTOS DE INTERES SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Habiendo sido tratados íntegramente los temas propuestos por la mesa, ofrezco la palabra a los Señores Accionistas para el caso de que existiere algún otro tema de interés a tratar. Les recuerdo que pueden mandar sus preguntas por el chat de la plataforma o levantar la mano para darles la palabra.

Se ofrece la palabra al señor Luis Eduardo Solar, quien en primer lugar felicitó al Presidente, señor Juan Tagle por los logros deportivos. En segundo lugar, señaló su duda e inquietud, respecto a la señora Cecilia Karlezi, a quien considera que está entrando muy fuerte en el directorio y le gustaría saber cuáles son sus "intenciones" al respecto.

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right, there is a vertical line, a signature that appears to be 'W', a signature that appears to be 'A', a large signature that appears to be 'J', and a signature that appears to be 'M'. Below the 'J' signature, the letters 'AAP' are written.

El señor Juan Tagle, agradece las felicitaciones y respondió que como Presidente no tiene nada que informar respecto a la inquietud sobre la señora Cecilia Karlezi, y ofreció la palabra a los accionistas que quisieran responder, no habiendo respuesta al efecto.

Se le ofrece la palabra al señor Fernando Echeverría Alcaino, en representación de Lago Kami Dos SpA, quien señaló que le parecía bastante excesivo el aumento de sueldo al cargo de Presidente a casi seis millones y medio. Agrega que un monto de tres millones le parece razonable. El señor Presidente señala que se ya registro de su opinión, pero que esta materia ya fue tratada y aprobada en el punto anterior de la tabla.

Se le ofrece la palabra al señor Raúl Zenelmann, quien expresó que ojalá el Club no tome publicidad de marcas de cervezas como lo ha visto en otros equipos de fútbol, y que haya un compromiso formal de no publicitar alcohol. El señor Presidente le señala que se toma nota de su opinión, pero que esta es una materia que corresponde decidir al directorio.

Se le ofrece la palabra al señor Juan Eduardo Errázuriz, quien preguntó respecto a la propaganda de bebidas alcohólicas, si estas se habrían prohibido hace tiempo atrás. El señor Presidente responde que ese tipo de propaganda nunca ha estado prohibida, que eso fue solo un proyecto de ley que nunca se aprobó, solamente se prohíbe la venta de alcohol en los estadios.

FINALMENTE,

## **12.-REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

## **13.- CERTIFICACIÓN.**

El señor Presidente de la sociedad y el Secretario de la Junta, señores Tagle y Spoerer, respectivamente, certifican con sus firmas que la presente Junta Ordinaria de Accionistas se llevó a cabo mediante un sistema remoto a distancia, denominado Teams Microsoft, y que todos quienes se encontraron comunicados participando ella, pudieron hacerlo en forma permanente, simultánea e ininterrumpida durante toda la asamblea.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and a signature on the right that appears to be 'DAN'.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la asamblea y se dio por finalizada la Junta a las 13:43 horas.

Para constancia, firman:



**JUAN TAGLE Q.**  
**PRESIDENTE**



**JUAN PABLO PAREJA L.**  
**GERENTE GENERAL**

**OSCAR SPOERER V.**  
**SECRETARIO**



**GUILLERMO AGUERO PIWONKA**



**JUAN ENRIQUE SERRANO S.**



**ALBERTO VILAPLANA B.**



**HERNAN DE SOLMINIHAC T.**